

AD 117/20

6

21

Yo Diego Camila, libre familiar y not.^o de su oficio
 de la Ing.^a de Toledo que asisto en la secretaría de Consejo
 de su Maj.^d de la d.^{ta} gral Ing.^a de la corona de Castilla certifico
 y doy fee. que en día de la fecha de esta escritura a los D.^{os} Diego
 de Villanueva secretario de dicho Consejo y de la d.^{ta} gral Ing.^a
 comunicado Consumido para que dello conste a su p.^{te} m.^{te}
 diligencia. signada y firmada de mi nombre en la villa
 de Madrid a veinte y cinco días del mes de marzo de mil
 quinientos y cincuenta años.

En testim.^o y de Verdad

Diego Camila
 Libre

Yoigo el Don Pedro alvar es de Laria. ss.
 de este santo oficio y Rescui del Don Juan de Ibarra
 por p.^{te} del Dociento y setenta y cinco p.^{te} de dicho R.^o y me
 corda y paga como podataria soy de Diego Rodriguez de Villa
 nueva secretario del Consejo sup.^o del ag.^o Ing.^a de la d.^{ta} gral Ing.^a
 y le paga de la hacienda de esta Ing.^a de un año de sueldo
 y cumplimiento a fin de Abril pasado de este presente año
 Prime Erlo f. 1. en 2. de sep. de este año

Don Juan de Laria

Am m

Don Domingo de los Rios

So. AD
 CA. 17
 DO 153
 FS. 01

Libro = año de 1650, 72197
fe de vida del Sr D^o de Villa nueva,

— 27 de Agosto de 1650. D. Juan de
San Juan de los Rios de Villa Nueva.
del no. 24 de Agosto de 1650. D. Juan de
San Juan de los Rios de Villa Nueva.

de 1650 de 1650 de 1650